

QUILLOTA, 21 de Enero de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2030_/ VISTOS

- 1.- EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1828 de fecha 19.01.2022 exento N° 974 que regulariza la designación de Carolina del Carmen Yáñez Villalobos;
- 3.- La Resolución N° 6 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **DÉJESE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N° 1828 de fecha 19.01.2022 exento N° 974 que regulariza la designación de Carolina del Carmen Yáñez Villalobos de 2 horas cronológicas en calidad de reemplazo por licencias médicas de Yanett Vivanco Vera, por error involuntario al subir a plataforma SIMGE, provocando la duplicidad del documento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESÉ CUENTA

Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)